CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2026/02	VERSIÓN 09
		COPIA CONTROLADA	

FECHA:	1 de abril de 2026			INFORME No.:	1
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CD-MS-3192026	No. CONTRATO:	20260323	TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	LILIANA KATHERINE PÉREZ GUALTEROS			CARGO:	LIDER DE PROGRAMA
				No. DE TELÉFONO:	3204248824
CONTRATISTA:	DEUNER FERNANDO MARTINEZ CRISTANCHO			C.C. O NIT:	1.055.272.775
	ferchomusical@gmail.com			No. DE TELÉFONO:	3219836515
REPRESENTANTE LEGAL (cuando				C.C.:	
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE MUSICA JORGE CAMARGO SPOLIDORE EN EL ÁREA DE BANDA HERÁLDICA IMPARTIENDO SUS CONOCIMIENTOS A LA POBLACIÓN SOGAMOSEÑA DENTRO DEL MARCO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACÁ				

PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	29-ene-2026	DESDE:		DESDE:	29-ene-2026
TERMINA:	28-may-2026	HASTA:		HASTA:	28-feb-2026

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO		FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Presentar al inicio del contrato un plan temático y metodológico por niveles de formación que deberá ser aprobado por la persona encargada de realizar la aprobación, de los planes temáticos y metodológicos de las escuelas de formación artisitca y cultural, para visto bueno del supervisor del contrato.	Plan temático y metodológico	Se presentó el plan temático y metodológico del programa de formación en guitarra al funcionario designado para su aprobación, el Maestro Calixto Raúl Araújo Monroy, Director de la Escuela de Música de Sogamoso Jorge Camargo Spolidore, quien aprobó el 29 de Enero de 2026 y posteriormente fue remitido a la supervisora del contrato Dra. Liliana Katherine Pérez.
2	Presentar al supervisor del contrato, en el tiempo pactado por el mismo, un informe se seguimiento del plan temático y metodológico por nivel de formación, aprobado por la persona encargada de la apobación y seguimiento de los planes temáticos y metodológicos de las escuelas de formación artistica. Este informe, deberá incluir como anexos, seguimiento plan temático y metodológico, formato etario, listado de asistencia y el registro fotográfico correspondiente.	Seguimiento al plan temático y metodológico	Se presentó informe de seguimiento al plan temático. Las bandas musicales de marcha se encuentran en nivel básico. Esta clasificación deriva en que el estudiante combina tres aristas, musica, orden cerrado y ejecucion de voces de mando, por tanto el estudiante puede tener un excelente desarrollo musical, pero al momento de evaluar su marcialidad se encuentra en niveles fundamentales, entonces se deriva en una calificacion básica. Se anexa plan tematicoy metodológico y seguimiento al mismo
3	Apoyar en la realización de talleres, el desarrollo de los mismos deberá realizarse en las circunstacias de tiempo, modo y lugar, bajo las directrices del supervisor del contrato.	Seguimiento al plan temático y metodológico	Se desarrollaron los talleres en los siguientes horarios y lugares: HORARIO: (Horario y lugar de enseñanza) Banda heráldica Colegio Sugamuxi Viernes: Básico - 3:30 pm A 6:30 pm usuarios 47 Sábado: Básico - 3:30 pm a 6:30 pm usuarios 47 Banda heráldica Institución Educativa la Independencia Lunes: Básico de 12:30 pm a 4:30 pm usuarios 25 Banda heráldica I.e. Nuestra señora de Morca Miércoles: Básico de 7:00 am a 11:00 am usuarios 31 Banda heráldica colegio Francisco de Paula Santander Viernes: Básico de 12:00 pm a 3:00 pm usuarios 34 Sabado: Básico de 12:00 pm a 3:00 pm usuarios 34 total usuarios atendidos: 137
4	Realizar una muestra bimestral.	Seguimiento al plan temático y metodológico	Como producto del desarrollo de los talleres de banda heraldica. Se tiene programada muestra artistica para el mes de marzo, donde se evidencie el avance musical del proceso.
5	Apoyar y participar en la realización de los diferentes eventos y actividades realizadas por la Administración Municipal	Seguimiento al plan temático y metodológico	Se ha acompañado algunas actividades desarrollados por la adminstración municipal
6	Brindar acompañamiento en las reuniones establecidas por la supervisión del contrato, orientada al seguimiento formativo, retroalimentación, formulación de observaciones y presentación de sugerencias relacionadas con el proceso de formación	Seguimiento al plan temático y metodológico	Se realizo acompañamiento en las siguientes reuniones: viernes 30/01/2026 responsabilidad penal viernes 06/02/2026, rutas de atencion de violencia de genero viernes13/02/2026,rutas de atencion SPA viernes 20/02/2026 primeros auxilios
7	Mantenerel deber objetivo del cuidado del sitio y los elementos entregados por la secretaría para el desarrollo de la formación y certificar su estado de uso de forma periódica y notificar cualquier novedad en tiempo real que se presente frente a la infraestructura, funcionamiento, accesorios y/o pérdida de los mismos	Seguimiento al plan temático y metodológico	Se mantuvo el deber de cuidado de los elementos de las bandas marciales. En los colegios FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, I.E. SUGAMUXI, I.E.T. DE MORCA Y I.E LA INDEPENDENCIA. No se presentan novedades.

Powered by CamScanner

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1GvBA3EDbvgUcV2vGUDuH1-AvSQvLZEn/view

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	X	4. Certificación de Parafiscales	
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	X	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	X	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	

NIT: 891855130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	25,00%	No. FACTURA O SOPORTE:	20260323-1

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
Enero	6008366152	$ 43.900,00	$ 34.300,00	$ 1.500,00	$ 79.700
Febrero	6010930308	$ 282.800,00	$ 220.900,00	$ 9.300,00	$ 513.000

En caso de **Personas Jurídicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.009.01-16-33-3301-1110015	Fortalecimiento, promoción y acceso efectivo a procesos culturales en el municipio de Sogamoso/ SGP -PROPOSITO GENERAL -CULTURA	$ 2.950.000,00
		$ -

No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL VALOR A PAGAR
2026000262	2026000261	$ 2.950.000,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO (APORTES DEL MUNICIPIO)

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 11.800.000,00	
(+) Valor adiciones		
(-) Valor reducciones	$	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.800.000,00	
(-) Anticipo		$
(-) Valor pagos parciales		$
(-) Valor a pagar		$ 2.950.000,00
(-) Valor sin ejecutar		$ 8.850.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 11.800.000,00**	**$ 11.800.000,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 2.950.000,00	Valor en letras:	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO (APORTES DEL CONTRATISTA)

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor aporte inicial	$	
(+) Valor adiciones	$	
(=) VALOR TOTAL DEL APORTE	$	
(-) Anticipo		$
(-) Valor aportes parciales ejecutados		$
(-) Valor aporte acutal		$
(-) Valor sin ejecutar		$
SUMAS IGUALES	$	$

NOTA: Este recuadro solo se utilizará para convenios donde existen aportes de otras entidades, entidades sin ánimo de lucro, juntas de acción comunal y/o donde se realicen aportes.

Para constancia suscribimos:

LILIANA KATHERINE PÉREZ GUALTEROS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

DEUNER FERNANDO MARTINEZ CRISTANCHO
CONTRATISTA

JORGE ELIECER CÁRDENAS FONSECA
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO

Powered by CamScanner